

# 8

# FESTIVAL UNIVERSITARIO DE CORTOMETRAJE: MIRADAS DE LAS CIUDADES MEXIQUENSES



» Ciudades inteligentes «

## CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura, en coordinación con la Secretaría de Asuntos Académicos Estudiantiles de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES Acatlán) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), organizan el **8.º Festival Universitario de Cortometraje: Miradas de las Ciudades Mexiquenses, con el tema: Ciudades inteligentes.**

En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las acciones se realizarán en beneficio del ODS 4-Educación de Calidad; el ODS 8-Trabajo decente y crecimiento económico; el ODS 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles; y el ODS 13-Acción por el Clima; asimismo, el festival se alinea con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, especialmente con los ejes de Bienestar Ambiental, Empleo Digno y Bienestar Social, y de forma transversal con la Construcción de la Paz y el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, reforzando así su contribución a las metas estatales e internacionales. El tema del festival busca fomentar la participación activa de jóvenes universitarios que acrediten su residencia en el Estado de México y estén inscritos en alguna institución educativa de nivel superior del país, para que contribuyan a la construcción de ciudades y comunidades sostenibles, inclusivas y seguras.

Los cortometrajes presentados deberán considerar, desarrollar o inspirarse en alguno de los siguientes subtemas:

- 1) Acciones comunitarias: barrios inclusivos y seguros.
- 2) Movilidad y transporte: urbanización inclusiva.
- 3) La era digital: tecnología y sostenibilidad.
- 4) Agenda verde: reducción del impacto ambiental.



### BASES



#### I. Participación

- a) Podrán concursar estudiantes de educación superior de 18 a 35 años, de nacionalidad mexicana o extranjera con residencia legal (con documento expedido por el Instituto Nacional de Migración) que vivan en el Estado de México y que cursen sus estudios en instituciones universitarias públicas o privadas, sin importar la localización de la institución educativa (documento probatorio).
- b) La participación puede ser individual o colectiva (sin límite en el número de integrantes). Se podrá inscribir un cortometraje por participante o grupo.
- c) La grabación y edición de los cortometrajes se realizará con dispositivos móviles, con un tamaño máximo de 450 megabytes por cortometraje y en formato MP4.
- d) Las obras presentadas deberán tener una duración máxima de 5 minutos, incluyendo créditos.
- e) Los cortometrajes no deberán contener material que pueda ser ofensivo o perjudicial para otras personas, por ejemplo: comentarios o chistes que ridiculicen a personas de diferente raza, género, orientación sexual o creencia religiosa; expresiones que menosprecien a personas con discapacidades o que promuevan estereotipos negativos y dañinos; lenguaje discriminatorio o insultante hacia cualquier grupo social.
- f) Los cortometrajes serán originales e inéditos y no podrán utilizarse partes o fragmentos de obras cuyos derechos correspondan a terceros (música, elementos visuales, obras literarias, etcétera), salvo que se cuente con una autorización previa, expresa y por escrito. No deberán emplearse frases, manifestaciones o signos que ataquen a terceros o que lesionen el prestigio, la reputación o las creencias de otras personas o instituciones. Cualquier falta a estos requisitos será motivo de descalificación automática.
- g) Tampoco será válido incluir en pantalla marcas comerciales de productos o servicios que cuenten con registro de derechos de autor.
- h) Los cortometrajes no podrán ser presentados o publicados de manera anticipada en ningún medio o haber sido parte de otro festival o concurso relacionado.
- i) La convocatoria y el registro quedan abiertos del 29 de agosto al 3 de octubre de 2025.
- j) La fecha límite para la entrega de los cortometrajes será el viernes 3 de octubre del presente año, a las 20:00 horas.
- k) La presentación y premiación de los cortometrajes ganadores se realizará el 7 de noviembre de 2025.
- l) Las y los organizadores se reservan el derecho de anular del festival las obras que no cumplan con las bases o con las especificaciones técnicas establecidas en esta convocatoria.

#### II. Documentación de las y los participantes

Todas las personas interesadas acreditarán su participación con los siguientes documentos vigentes y legibles:

- a) Acta de nacimiento, INE, pasaporte o CURP.
- b) En caso de ser de nacionalidad extranjera, las y los participantes deberán demostrar su calidad migratoria de residentes permanentes o inmigrados con documento avalado por el Instituto Nacional de Migración.
- c) Documento vigente que acredite la inscripción en la universidad a la que pertenece.

- d) Carta de cesión de derechos (firmada) del uso del cortometraje, dirigida a las instancias organizadoras, a efectos de usar los materiales de forma libre y sin pago de regalías.
- e) Las y los ganadores deberán contar con su alta en el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y presentar su Cédula de Identificación Fiscal para el cobro del premio correspondiente.
- f) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.

#### III. Documentos del cortometraje

- a) Formato de registro de participantes.
- b) Sinopsis de hasta 300 palabras, que incluya el nombre completo del cortometraje y la descripción de su línea argumentativa. Los formatos y carta de cesión de derechos podrán descargarse en la siguiente dirección: <https://www.acatlan.unam.mx/convocatoriafestival/>

#### IV. Registro

El registro de los cortometrajes se realizará de la siguiente manera:

- a) Enviar al correo electrónico: [miradasciudadesmexiquenses@acatlan.unam.mx](mailto:miradasciudadesmexiquenses@acatlan.unam.mx) lo siguiente:
  1. Documentos probatorios mencionados en el apartado II.
  2. Título del cortometraje.
  3. Nombre de la o el responsable y colaboradores.
  4. Carta de cesión de derechos firmada.
  5. Sinopsis.
  6. Número de teléfono y correo electrónico.
- b) Las instancias organizadoras aprobarán los registros que cumplan con los requisitos señalados y a vuelta de correo, las y los participantes recibirán una invitación personalizada con un vínculo drive para subir su cortometraje.

#### V. Instancias organizadoras

##### Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana

Avenida Gustavo Baz No. 100, 2o. piso, colonia Alce Blanco, c.p. 53370, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

##### Secretaría de Asuntos Académicos Estudiantiles de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán-UNAM

Avenida Alcanfores y San Juan Totoltepec s/n, colonia Sta. Cruz Acatlán, c.p. 53150, Naucalpan de Juárez, Estado de México.  
Unidad de Investigación Multidisciplinaria I.

#### VI. Premiación y reconocimientos

Las instancias organizadoras acordarán los mecanismos para la premiación, entrega de los reconocimientos y la difusión del evento.

La ceremonia de premiación y la proyección de los cortometrajes ganadores se realizará el 7 de noviembre de 2025, a las 13:00 horas, en las instalaciones del Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos, ubicado en Av. Alcanfores y San Juan Totoltepec s/n, Col. Santa Cruz Acatlán, c.p. 53150, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Los tres cortometrajes ganadores tendrán un premio de:

**Primer lugar, \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M. N.).**

**Segundo lugar, \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M. N.).**

**Tercer lugar, \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M. N.).**

#### VII. Jurado calificador

Los cortometrajes serán evaluados por un jurado elegido por el Comité Técnico del festival, que estará integrado por reconocidas personalidades y profesionales del medio cinematográfico nacional e internacional, así como de distintas disciplinas artísticas. La decisión del jurado será inapelable.

Responsables de la publicación: Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana del Estado de México y la Secretaría de Asuntos Académicos Estudiantiles de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 21 de agosto de 2025.